

**uah** / Facultad de Economía y Negocios  
Universidad Alberto Hurtado

# La FEN piensa Chile

Reflexiones sobre las  
principales temáticas  
que provocaron el  
estallido social en Chile



Certificado PEFC

Este papel proviene de  
bosques manejados en  
forma sustentable y  
fuentes controladas

[www.pefc.org](http://www.pefc.org)



**ACREDITADA  
POR 4 AÑOS  
EN LAS 5 ÁREAS**  
Hasta diciembre 2023.

Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio  
Gestión Institucional  
Docencia de Postgrado  
Investigación

» Revista de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado



# Presentación

El 18 de octubre de 2019 será recordado como un hito histórico. Desde ese día, lo que parecía inamovible o definitivamente establecido por las condiciones estructurales fue cuestionado. Surgió un movimiento social difícil de discernir que empujó las demandas sociales a un conflicto con alto impacto y con nuevos repertorios de acción, movilizándolo transversalmente a distintos sectores de la sociedad civil. Las exigencias fueron múltiples: nuevo pacto social, político y económico, fin a la desigualdad, alto a la corrupción, la impunidad de los delitos de “cuello y corbata” y los abusos de poder.

El movimiento fue tan extraordinario para nuestra cotidianeidad que muy pocos líderes políticos y sociales han estado a la altura de sus roles para interpretar la intensidad y amplitud del malestar, actuando en consistencia con la complejidad del escenario que se iniciaba. El desdén frente a la protesta, hasta catalogarla de situación de guerra o hecho delictual, incluyendo el recurso de estado de excepción y la militarización de las principales ciudades del país, fueron algunas de las respuestas. Luego de las primeras semanas asistimos a lo inimaginable, ciudades paralizadas por la ocupación masiva de espacios claves y la destrucción del transporte público, en especial del Metro, dificultando la movilización de las personas a sus trabajos y hogares.

Así, junto con las demandas asociadas a la

equidad económica y social (pensiones, sueldo mínimo, salud, educación, impuestos, etc.), también emergieron aquellas ligadas a la distribución del poder y representación política, consolidándose un acuerdo parlamentario in-sólito en torno a un plebiscito para reemplazar la constitución. También se ha instalado, en el

**“Nuestro análisis se centró en examinar el ajuste y congruencia en la articulación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, respondiendo a la pregunta de cómo se construye gobernabilidad y legitimidad en una sociedad democrática”**

marco de los hechos que suceden diariamente en las calles, la polarización de los discursos entre el respeto irrestricto a los derechos humanos y la mantención del orden público, como condición de cambio.

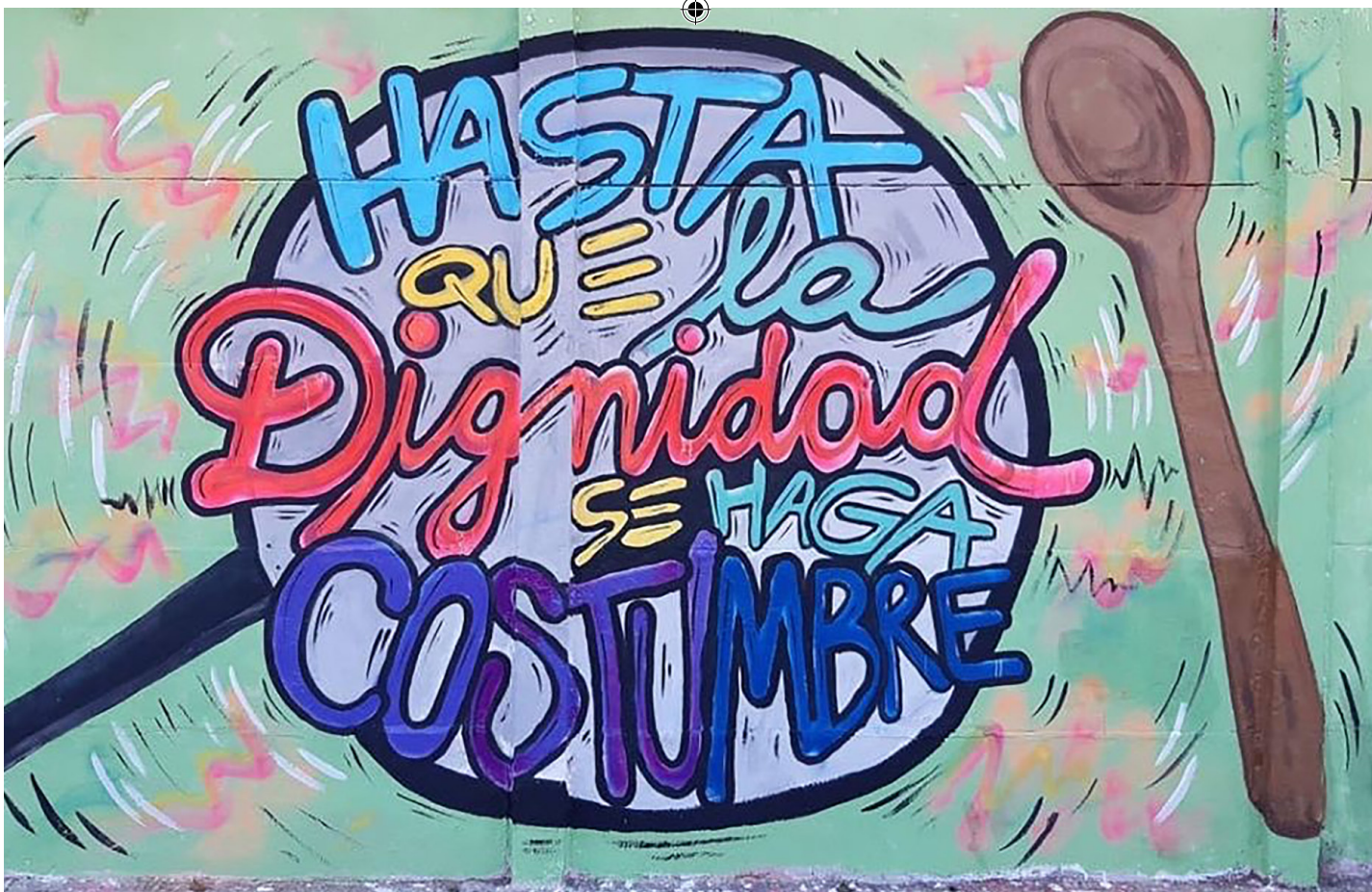
Buscando dar sentido al estallido social y contribuir a la reflexión país se desplegaron, a

diferentes niveles, procesos de diálogo bajo la forma de cabildos. En particular, la metodología adoptada por nuestra Facultad se estructuró en torno a la pregunta de cómo se construye gobernabilidad y legitimidad en una sociedad democrática. El movimiento, con su malestar y masividad, instalaba dicha interrogante, cuestionando nuestra democracia y, por lo mismo, la comprensión de lo que vivimos y, por lo tanto, sus salidas requerían algo más que la extensa “lista de supermercado” a atender, como fue la respuesta a los conflictos previos al 18 de octubre. Así nuestro análisis se centró en examinar el ajuste y congruencia en la articulación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, respondiendo a la pregunta inicial planteada. Con el aporte de estudiantes, administrativos y académicos se conformaron, bajo estos tres temas, comisiones que intentan aportar a la reflexión sobre el país en cada eje.

El resultado del trabajo configura este especial del Observatorio Económico, al que denominamos “La FEN piensa Chile”. Hacemos un alto para consolidar y agradecer a los que participaron de las comisiones y dieron vida a estos artículos.

Durante el año 2020 seguiremos nuestro trabajo participativo, en el encuentro entre distintos, sin posturas preconcebidas y apertura al diálogo, el camino para construir un país mejor. **OE**

*Eduardo Abarzúa, Decano Facultad de Economía y Negocios, UAH.*



## Comisión I

Estado

Pensando un nuevo

# PACTO SOCIAL PARA CHILE

Por: Humberto Borges, académico FEN-UAH; Rafael Álvarez, estudiante FEN-UAH; Lennin González, estudiante FEN-UAH; Eduardo Saavedra, académico FEN-UAH; Scarlett Llanos, estudiante FEN-UAH; Carlos García, académico FEN-UAH; Camila Otero, estudiante FEN-UAH; Pablo Piñera, académico FEN-UAH; Nicolás Edwards, estudiante FEN-UAH; Andrés Sanfuentes, académico FEN-UAH; Lorena Cáceres, estudiante FEN-UAH; Danitza Sanderson, estudiante FEN-UAH; Javiera Palma, estudiante FEN-UAH; Isidora Soto, estudiante FEN-UAH; José A. Tapia, estudiante FEN-UAH; Daniela Mondaca, estudiante FEN-UAH; Matías Espinosa, estudiante FEN-UAH; y Joaquín Álvarez, estudiante FEN-UAH.

**E**l 18 de octubre de 2019 fue el comienzo del llamado Estallido Social. Este fue una reacción al desencanto del Pacto Social<sup>1</sup>, en particular si se entiende como la política y las instituciones que componen el Estado de los ciudadanos de Chile.

Algunas de sus causas son la falta de cercanía con los problemas de la ciudadanía de quienes han dirigido el país (Poder Ejecutivo), poder judicial y parlamentarios

(Poder Legislativo). Es decir, la desconexión de los tomadores de decisiones ha producido un desencanto de la Sociedad Civil (ciudadanos).

El ciudadano se siente discriminado, segregado y humillado. Esto es reflejado en el modelo o pacto, es decir, la manera como las instituciones llegan a la ciudadanía, sintiendo que no se les entrega dignidad. Esto lleva a que gran parte de la ciudadanía no se sienta compartiendo un mismo

proyecto social, produciendo carencia de identidad nacional.

Además, esto es incrementado por diversos casos de corrupción (sobre todo en la relación entre la política y los negocios, como los casos de SQM), colusiones de grandes empresas en bienes y servicios de primera necesidad (alimentos: pollos; remedios: farmacias y laboratorios; transporte: buses; etc.), abusos hacia los consumidores (caso La Polar o Cencosud) y otras prácticas de lo que la ciudadanía cree que son un grupo privilegiado abusando de una mayoría desprotegida y segregada. Tales prácticas, aún cuando a veces son

1. El Pacto Social, puede ser definido por la teoría de Jean-Jacques Rousseau, en la cual el hombre al vivir en sociedad entrega voluntariamente su individualidad y libertad, con el objetivo de obtener más derechos sociales, esto se llama contrato social.

juzgadas, tienen penas muy bajas o completamente desproporcionadas con el daño causado.

La percepción es que la justicia es dura sólo para una parte de la población, la más desposeída.

El malestar producido por esta discriminación y segregación social, se incrementa con bajas pensiones, alzas de servicios básicos (luz, agua, telefonía, transporte), sectores marginados (por territorio, etnias, género, etc.), educación de mala calidad que impide la movilidad social, salud que no está a la altura de un país que espera estar desarrollado en el mediano plazo, condenando a una parte de la población a vivir de la caridad y no gozar de un derecho mínimo, y en general exclusión de los beneficios del crecimiento y el progreso económico a muchos chilenos.

El desencanto de los ciudadanos produce que una gran parte de la sociedad se desconecte de los actos básicos republicanos, como es participar en las elecciones de sus representantes. Además, este aislamiento produce una desconexión con la imagen país y contribuye al deterioro de la democracia participativa.

En conclusión, en la comisión, se llegó a establecer que existe un espiral de desconfianza que provoca o desencadena esta crisis (*crisis no sólo económica social, es una crisis cultural y valórica del pueblo de Chile*)<sup>2</sup>.

Nuestro modelo económico es de libre mercado y, por lo tanto, basado en la competencia individual, con un Estado subsidiario y de mínimo tamaño, de manera que

2. Todo ello sin desatender que muchos de los valores más individualistas y a-institucionales de los chilenos menores de 30-35 años son también un fenómeno universal, o como lo ha definido Bauman (2003), el de una sociedad líquida.

2. Debe distinguirse entre aquella parte de la sociedad civil que mayoritariamente protesta y exige un cambio en las reglas del juego, el fin de los abusos y un trato digno, de aquella que busca la destrucción física de lo que a su entender simboliza el orden preestablecido. Adicionalmente, dentro de este último grupo en donde impera la violencia física y el ataque a la moral, deben distinguirse a otros dos subgrupos, uno que busca el provecho personal por la vía del saqueo (muchas veces no de bienes básicos, sino suntuarios) a supermercados, tiendas, farmacias, etc. y otro que representa al lumpen, relacionado al consumo de drogas y a las barras bravas de clubes deportivos, y que busca simplemente el daño para su propia satisfacción egocéntrica.

3. Para entender bien estas diferencias, véase Bauer (1998) o Vallejo y Pardow (2008). Schickendanz (2001) entrega un análisis detallado del concepto de subsidiariedad en la Iglesia Católica.

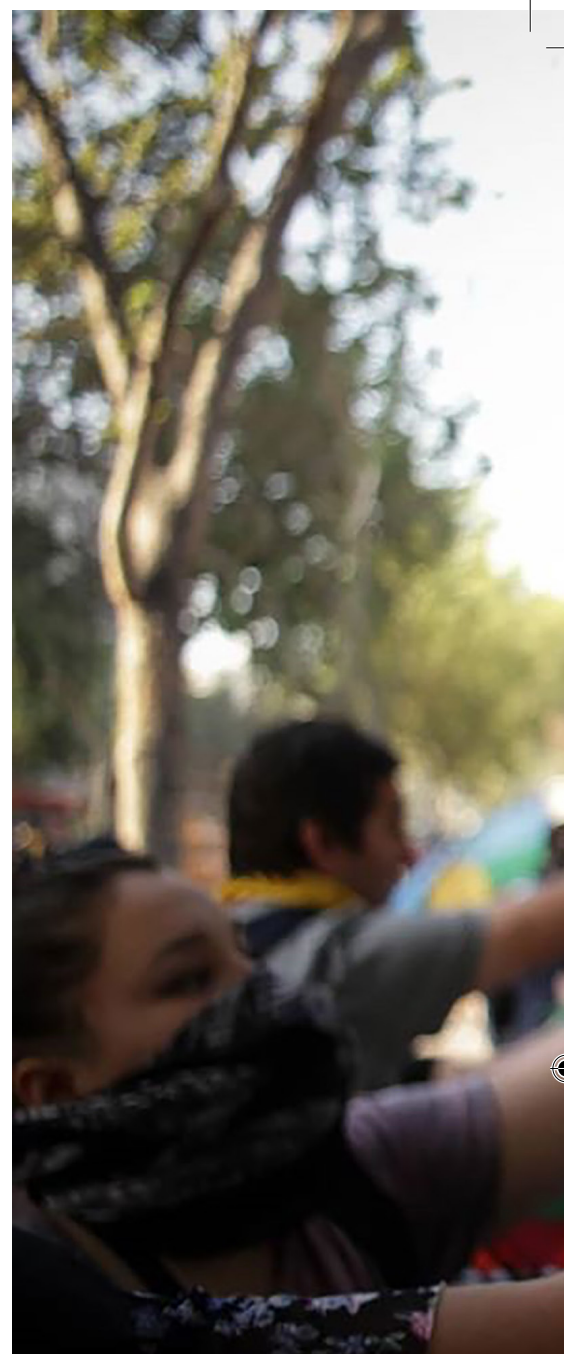
**“El ciudadano se siente discriminado, segregado y humillado. Esto es reflejado en el modelo o pacto, es decir, la manera como las instituciones llegan a la ciudadanía, sintiendo que no se les entrega dignidad. Esto lleva a que gran parte de la ciudadanía no se sienta compartiendo un mismo proyecto social, produciendo carencia de identidad nacional”**

solo regula y (malamente) fiscaliza las actividades privadas en los servicios básicos y en ámbitos sociales como salud, educación, vivienda y seguridad social.

El Estado chileno no tiene el instrumento de crear nuevas empresas públicas para favorecer el acceso a bienes mínimos (como en alimentos, remedios u otros) o desempeñar un rol activo en la promoción de la competencia en mercados oligopólicos (por ejemplo, AFP o Isapres).

Este modelo económico neoliberal contiene el germen de la inequidad que, de acuerdo con varios estudios, ha sido la causa última de la crisis económica social que vive Chile y que se ha manifestado con fuerza desde el 18 de octubre pasado (Saavedra, 2014; Cociña, 2017; PNUD, 2018).

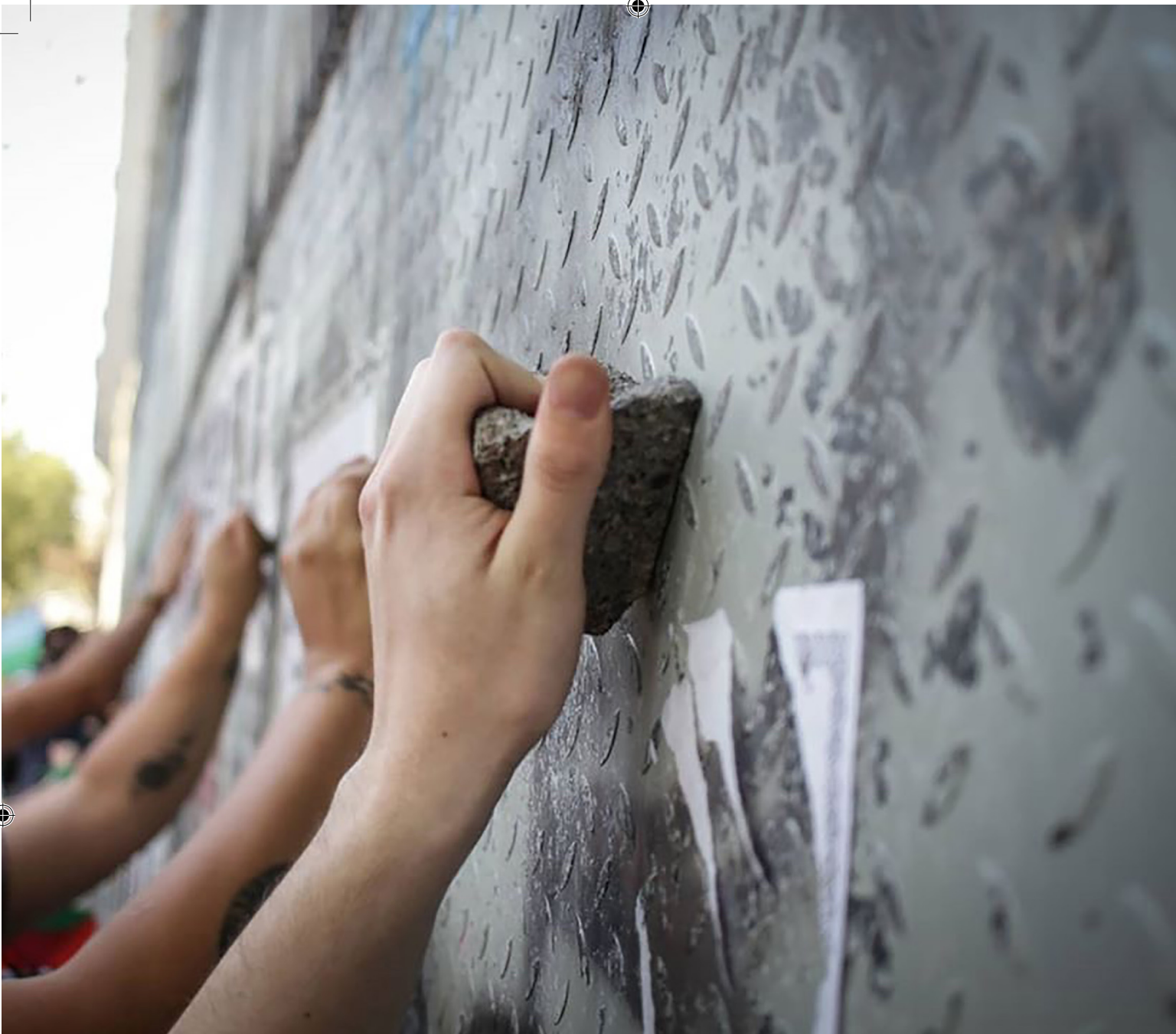
Respecto de la crisis cultural y valórica, ésta es observada en el quiebre entre la ciudadanía y las fuerzas del orden público. Se entiende que de no haber crisis, la sociedad civil debe respetar a las fuerzas del orden público (en particular, Carabineros), pero desde muchos años estas instituciones no son percibidas como protectores, sino que, por el contrario, se han convertido en símbolos de la represión. Hechos como el caso de corrupción que involucró desde generales de Carabineros (llamado Paco Gate), la Operación Huracán, que incluyó montajes de pruebas para inculpar a comuneros mapuches en delitos que no habían cometido, el crimen del comunero Camilo Catrillanca a fines de 2018, entre muchos otros casos, son un reflejo de que la policía uniformada se ha alejado de su rol de garante del orden público y se ha puesto al servicio de inte-



reses ajenos, o más bien de los intereses particulares de sus propias jefaturas. Esta situación de abuso y aprovechamiento de las jerarquías en actos de corrupción también ha golpeado al resto de las fuerzas armadas.

La crisis valórica, además, alcanzó incluso a las instituciones religiosas, garantes morales en la Dictadura de los años 70s y 80s, estando actualmente muy cuestionadas por la ciudadanía (Iglesia Católica principalmente por ocultar abusos e Iglesia Evangélica por actos de corrupción de sus autoridades máximas).

Por todo lo anterior, parte de la Sociedad Civil ha empezado a crear nuevos símbolos, justificando con ello la destrucción de los anteriores. Esto se observa en la caída, destrucción o mutilación de estatuas, edificios emblemáticos (gubernaciones, iglesias y otros edificios), e incluso infraestructura de



modernidad, como el Metro e infraestructura de uso público<sup>3</sup>.

La pregunta que debemos realizar es, ¿cuáles serán los símbolos que surgirán? Por ejemplo, el remplazo del nombre de la Plaza Baquedano por de la Plaza de la Dignidad.

#### **PROPUESTAS PARA RELACIÓN ENTRE ESTADO CON LA SOCIEDAD CIVIL Y EL MERCADO**

Entenderemos Estado como una organización política constituida por instituciones burocráticas estables, a través de las cuales se ejerce el monopolio del uso de la fuerza (soberanía) aplicada a una población, dentro de unos límites territoriales establecidos. Tradicionalmente el Estado se ha dividido en tres poderes (Ejecutivo o Gobierno, Legislativo y Judicial).

### **“La percepción es que la justicia es dura sólo para una parte de la población, la más desposeída”**

#### **RELACIÓN DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD CIVIL**

El cabildo considera que el Estado debe tener un papel de Garante en la satisfacción de una serie de bienes y servicios básicos, lo que va mucho más allá de su rol subsidiario como está entendido estrechamente en la Constitución de 1980, acercándose más al rol subsidiario propuesto por la Iglesia Católica en 1931 y usado en la Unión Europea y otros países de ese continente .

Dentro de las líneas principales que proponemos se tiene:

**a. Protección social:** El rol del Estado es velar por la entrega de un conjunto amplio de servicios a la población, concentrándose particularmente en: Protección Social-pensiones (derecho de envejecer dignamente), Salud y Educación (PNUD, 2018). Se trata de garantizar un piso mínimo que debe ser coherente con el nivel de desarrollo del país, de manera de propender a la cohesión y paz social.

La libertad de emprendimiento y el derecho a la propiedad deben estar garantizados, no como un elemento central ni superior a diversos derechos relacionados a la protección social.

**b. Redistribución:** Tiene directa relación con la retribución a los ciudadanos, no importando el territorio que se encuentren en el



país, su etnia o género. Si un área geográfica puede aportar a otra de más bajos recursos, se debería redistribuir beneficios entre regiones, así como evitar el excesivo centralismo, desde Santiago y también desde las capitales regionales hacia sus comunas. Por ejemplo, distribuir de la Región Metropolitana a regiones con menos desarrollo humano.

**c. Desigualdad de Ingresos versus Inequidad:** La desigualdad de ingresos en sí no es mala, pudiendo incluso ser una fuente del progreso económico, pero en las políticas públicas debería estar más presente el concepto de inequidad, esto es una desigualdad amoral, pues impide que quienes tienen menos puedan, con su propio esfuerzo e igualdad de oportunidad, progresar junto al resto de la sociedad. En este punto, se debe realizar una distribución mediante impuestos progresivos y políticas sociales focalizadas. (Borges, 2019)

**d. Políticas de desarrollo:** No solo se debe incentivar la eficiencia económica y el crecimiento. También implementar nuevas políticas de desarrollo dentro de una estructura que descentralice y fomente el desarrollo de las regiones más afectadas durante estos años, o que favorezca a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, que el Estado asuma un rol activo y no se le limite su rol como Empresario.

**e. Protección del medio ambiente y sosten-**

tabilidad. La existencia de políticas medio ambientales acordes a países desarrollados, fomentando la industria del reciclaje y energías limpias. Además, establecer normas y pagos por daños medioambientales sobre industrias que desarrollen procesos contaminantes. Establecer como obligatorio en los ciudadanos los derechos y deberes en el ámbito de la protección del medio ambiente y sustentabilidad. (Educación)

**f. Defensor del pueblo y la existencia de auditoría ciudadana:** En el rol que le corresponde al Estado, se pueden producir abusos y no cumplimiento del papel establecido en una nueva Constitución. Para evitar esta situación, es necesario el establecimiento del Defensor del Pueblo, Ombudsman, (La Pégola, 1979), el cual tiene como labor velar por la protección de los ciudadanos. En Chile lo más cercano a este concepto es el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). También existe la visión de la auditoría ciudadana (Escuder, 2008; Welp, 2008) que va en la misma dirección, donde existen investigaciones que han respaldado este tema en Chile y otros países en Latinoamérica. Las dos líneas, son parte de la defensa del ciudadano, una se preocuparía del peritaje e investigación y la otra de la defensa legal.

**g. Reestructurar las fuerzas de orden y FFAA:** Estas deben ser reestructuradas, para que se logre una subordinación total al Po-

der Ejecutivo, y dónde este cuente y aplique las herramientas legales para investigar fraudes, actos de indisciplina y mala preparación de los miembros de estas instituciones. Se requiere mayor subordinación y control mediante auditorías de civiles (controloría u otra institución pública).

**h. Diseño de un Estado con instituciones democráticas:** Una de las causas del estallido social es la escasa validación social de algunas estructuras claves del Estado. Una de ellas es la autonomía del Banco Central (BC) y su meta de inflación de un 3%. Si bien, esta ha sido una política valiosa para frenar la inflación de décadas pasadas, también es cierto que fue impuesta en forma arbitraria por el gobierno militar a la ciudadanía, restando validez a las acciones del ente emisor.

Si uno compara otras experiencias de autonomía de bancos centrales, se encuentran diferencias fundamentales con la institución de nuestro país. El banco de Inglaterra, por ejemplo, no solo debe responder al Parlamento sino también al público en general. En Chile, si bien se presenta los informes al Senado, no se responde a la ciudadanía.

Con relación a los objetivos, la exclusiva preocupación de la inflación es cuestionable. La Reserva Federal de los Estados Unidos, el banco central más influyente del mundo, también tiene por preocupación la actividad de la economía. ¿Cuáles son los temores para que nuestro banco no tenga



**“El cabildo considera que el Estado debe tener un papel de Garante en la satisfacción de una serie de bienes y servicios básicos, lo que va mucho más allá del rol subsidiario que le asigna la Constitución de 1980, acercándose más al propuesto por la Iglesia Católica en 1931 y usado en la Unión Europea y otros países de ese continente”**

también cuidado de moderar el nivel de actividad y así evitar fluctuaciones indeseables, especialmente recesiones y desaceleraciones de la economía?

Por último, el diseño del consejo del BC también responde a una realidad de cuoteo político del pasado, el bipartidismo. Algunos bancos centrales líderes tienen miembros externos como directores (Banco de Inglaterra), diferentes comités dependiendo de los temas en cuestión, priorizando capacidades técnicas, experiencia, carrera académica, etc.

Se debe ampliar el consejo, que abarque más opiniones y que enriquezca la discusión, de tal manera que la sociedad considere como propia las acciones del Banco Central.

i. Poder Ejecutivo y Legislativo: Uno de los problemas, observado en el manejo de los poderes políticos, es la falta de capacidad de los presidentes de gobernar con su agenda, cuando la oposición es mayoritaria en el Parlamento, esto transforma en simple administradores al Presidente y Ejecutivo. Una de las ideas que ha surgido es la de generar un presidencialismo con mayorías parlamentaria, es decir, gobernar con mayorías políticas u obligar a realizar coaliciones. (Ejemplo, algunas formas de gobierno en países europeos).

Esta forma de gobernar debe tener controles para evitar bipartidismos u otros males.

**RELACIÓN DEL ESTADO CON EL MERCADO**

Economía Social de Mercado: modelo de economía y sociedad con la meta de crear una economía que desde la base de la competencia combina la libre iniciativa con un progreso social asegurado por la capacidad económica.

La intervención del Estado, se encuentra

dentro de esta línea económica con protecciones básicas garantizadas a los ciudadanos, de un modo acorde al estadio de desarrollo del país. Los casos de Alemania e Italia, entre otros países europeos, son un fiel reflejo de un rol activo del Estado en donde se le deja completa libertad a la persona humana para tomar sus propias decisiones con miras a su progreso individual (este concepto de economía nace como respuesta al rol opresor del Estado en las economías centralmente planificadas del siglo XX, como la URSS, Europa del Este y China).

En este concepto, el Estado tiene además el rol activo de fiscalizador y regulador de la actividad privada, por lo que pasa a ser un actor relevante en el desarrollo del mercado, en particular cuando existen fallas de mercado y sociales que ameriten su intervención directa.

Al menos desde la Constitución de 1980, el rol fiscalizador y regulador del Estado se ha encontrado limitado para realizar intervenciones más precisas, principalmente por su incapacidad presupuestaria, técnica y, sobre todo, legal, ya que el concepto de

subsidiariedad consagrada en dicha carta fundamental es ideológicamente estrecho y deja al Estado en un rol secundario. Además, existen situaciones donde el rol regulador del Estado, reflejado en instituciones como la Contraloría General de la República, el Servicio de Impuestos Internos, la Comisión para el Mercado Financiero, etc., simplemente ha sido precario, produciendo un descontento mayor en la ciudadanía por la alta corrupción que ciertos casos emblemáticos han destacado (casos La Polar, SQM, Johnson, etc.); o la carencia de mandatos legales en la Superintendencia de Servicios Sanitarios o a la Comisión Nacional de Energía para una buena regulación de servicios básicos, lo que ha producido la entrega deficitaria de agua o electricidad (rotura de matrices, apagones con pequeñas lluvias, etc.); o la falta de recursos para una buena fiscalización ambiental, como ha sucedido con Sernapesca (salmoneras, pesca industrial, etc.), la Superintendencia del Medio Ambiente (contaminación en la zona de Quinteros) o Sernageomin, por ejemplo.

Se debe avanzar en permitir un rol del Estado empresarial más activo y no circunscrito a las empresas estatales existentes antes de 1980 (Codelco, BancoEstado, Metro, entre otras). La amplitud de este rol empresarial se debe estudiar con mayor profundidad, ya que no se puede impedir que el Estado aplique un abanico de herramientas más amplio a problemas estructurales de funcionamiento de algunos mercados, como podría ser con la figura de una AFP Estatal para disminuir el poder de las AFPs privadas, el rol las farmacias públicas en mercados dominados por cadenas de farmacias privadas, en una industria energética que la haga más sustentable y ecológica, etc.

**BIBLIOGRAFÍA**

Bauer, C. (1998). Derecho y economía en la Constitución de 1980, Revista Perspectivas 1.  
 Bauman, Z. (2003). Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica, 2003.  
 Borges, H. (2019). Discusiones tributarias y realidad regional. Observatorio Económico, N° 136, abril 2019. ISSN 0719-9597  
 Cociña, M. (2017). Desiguales: orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).  
 Escuder, M. L. (2008). Auditoría ciudadana: la participación ciudadana en políticas públicas. Democracia directa en Latinoamérica, 97.  
 La Pérgola, A. (1979). Ombudsman y Defensor del Pueblo: Apuntes para una investigación comparada. Revista de Estudios Políticos, (7), 69-92.  
 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). DESIGUALDAD REGIONAL EN CHILE Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial [www.desiguales.org](http://www.desiguales.org).  
 Saavedra, E. (2014). El modelo económico-político de Chile: Desarrollo institucional en la encrucijada. Economía y Política 1 (1), 117-148.  
 Schickendantz, C. (2001). El principio de subsidiariedad en la Iglesia: Breve historia, discusiones recientes y campos de aplicación práctica. Teología y Vida 42 (3), 280-291.  
 Vallejo, R. y Pardow, D. (2008). Derribando mitos sobre el estado empresario, Revista Chilena de Derecho 35.  
 Welp, Y. (2008). La participación ciudadana en la encrucijada. Los mecanismos de democracia directa en Ecuador, Perú y Argentina. Iconos: Revista de Ciencias Sociales, (31), 117-130.







# Comisión II

## Mercado

### Regulando el mercado

# PARA EL DESARROLLO

Por: Ramiro de Elejalde, académico FEN- UAH; Fernando López, académico FEN- UAH; Miguel Muñoz, estudiante FEN- UAH; Víctor Muñoz, académico FEN-UAH; Lucas Navarro, académico FEN-UAH; Rafael Romero, académico FEN-UAH; Camilo Sigala, estudiante FEN-UAH; Mauricio Tejeda, académico FEN-UAH; y Fabricio Ibáñez, estudiante FEN-UAH.

**T**odas las sociedades enfrentan el problema de asignar sus recursos escasos a las múltiples necesidades que enfrentan.

Los mecanismos de mercado han tenido un rol fundamental en la forma en que las sociedades occidentales han abordado este problema, especialmente desde fines del siglo XX. Si el resultado de estos se evalúa según los indicadores tradicionales de crecimiento económico, sin duda han sido muy exitosos.

Sin embargo, hoy en Chile el mercado y el rol del Estado están en cuestionamiento y la mayoría de las críticas no están relacionadas directamente con la eficiencia, sino con la desigualdad e inequidad económica, territorial, social, y el daño ambiental provocado por las actividades de las empresas, entre otros factores.

Estas críticas no implican que debemos pensar que el mercado haya dejado de ser un mecanismo adecuado para asignar los recursos y que debemos imaginarnos un sistema totalmente nuevo, sino que por el contrario hacen evidente que nuestro sistema económico debe evolucionar. Por un lado, las fallas que hacen que el mercado no opere adecuadamente deben ser individualizadas y corregidas con las herramientas institucionales correspondientes. Por otro parte, es necesario reconocer que ya no es socialmente aceptable priorizar sólo eficiencia y libertad económica, sino que también deben incorporarse otros objetivos sociales. Esto no significa renunciar al uso de la racionalidad en la organización económica, sino más bien una organización más sofisticada que reconozca y se

1. Se puede entender por institucionalidad a “el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola” Correa (1999).

haga cargo tanto de las fallas del mercado como de las dichas necesidades sociales.

Es posible que el sistema económico actual haya sido clave para que Chile haya salido del círculo de la pobreza, pero claramente no tendrá el mismo rol en el camino hacia el desarrollo.

Es inevitable la existencia de disyuntivas entre eficiencia y equidad. Es a través de un acuerdo social que se priorizan y se toman decisiones para vincular las decisiones de organización económica con los intereses de la sociedad. Este acuerdo se refleja en la institucionalidad.<sup>1</sup> Por lo

**“Es posible que el sistema económico actual haya sido clave para que Chile haya salido del círculo de la pobreza, pero claramente no tendrá el mismo rol en el camino hacia el desarrollo”**

tanto, todos los sectores sociales y económicos se ven afectados por el modo en el que se construye y se fortalece la institucionalidad de un país. Esta tiene como base su propia cultura y se fortalece, a lo largo del tiempo, conforme se ajusta a los cambios que se van generando dentro de la sociedad. Por esta razón, todos los individuos son corresponsables de su proceso de fortalecimiento. Sin embargo, son las autoridades las que tienen el trabajo más importante, ya que son las encargadas de diseñar, constantemente, los marcos sobre los cuales la sociedad se moverá hacia nuevos estadios de desarrollo. Es fundamental, entonces, que las autoridades reconozcan las características y necesidades

de todos los sectores de la población para evitar que la institucionalidad genere problemas de exclusión social y desigualdad de oportunidades.

John Stuart Mill proponía que las sociedades son económicamente exitosas cuando tienen buenas instituciones económicas y son estas las que causan la prosperidad. Si bien, actualmente, se presentan dificultades para definir la institucionalidad económica, existe consenso en entenderla a partir de las normas que fortalecen los derechos de propiedad y promueven la existencia de mercados competitivos.

En el caso particular de Chile, la institucionalidad económica presenta un fortalecimiento importante a finales de la década de los 80's. El Estado toma una serie de medidas con el fin de corregir las fallas del modelo económico aplicado en la dictadura. Las medidas que más destacan son la creación de instituciones para establecer marcos regulatorios de servicios básicos y la dotación de independencia al Banco Central de Chile. Muchos expertos coinciden que, desde los años 90's, el principio de independencia del ente emisor es la innovación más importante dentro de la institucionalidad económica. Este principio permitió que en las últimas décadas Chile gozara de estabilidad financiera y monetaria. Todo esto contribuyó a crear un entorno predecible para la toma de decisiones, contribuyendo a suavizar los ciclos económicos y sentando las bases para un crecimiento sostenido. Además, como se mencionó, se crearon instituciones encargadas de la regulación de varios servicios con el fin de corregir fallas de mercado que iban en desmedro de la justicia social. El rol de estas instituciones es fundamental en la economía, ya que el diseño de marcos regulatorios determina cómo actuarán en el corto y largo plazo, tanto las empresas como los consumidores. Una regulación



exitosa debe diseñar marcos regulatorios vinculantes para la sociedad en su conjunto que asignen correctamente incentivos a la vez de cuidar la sostenibilidad del sistema económico. Con esto, es evidente que la regulación en la economía requiere de un constante ajuste a la dinámica que se presente en la sociedad.

Si bien la regulación del estado ha sido exitosa y ha evolucionado adecuadamente en algunos ámbitos, los casos de colusión

2. En realidad, FONASA tiene cuatro grupos: A, B, C y D. Los indigentes pertenecen al grupo A, y el resto de los grupos se diferencian en función del ingreso y el número de dependientes. El grupo de pertenencia tiene efectos en los copagos para atenciones en prestadores públicos.

y de evasión tributaria conocidos por todos claramente muestran que este sistema no lo ha hecho en otros (particularmente en lo que se refiere a las penalidades y a la aplicación de ellas).

La institucionalidad se fortalece en función de la confianza que la población deposita en las funciones de las instituciones creadas por el Estado. De esta manera, la institucionalidad puede propiciar las condiciones suficientes para desatar una crisis de índole social y/o económico, como también constituirse en el canal más importante para la solución de una crisis. En el caso de Chile, su institucionalidad ha servido de referencia para muchos otros países, pero actualmente la gente ha per-

dido la confianza en varias instituciones producto de que la institucionalidad se enfocó en la eficiencia económica y no en el bienestar social.

Desde el punto de vista económico, existen algunas alternativas para solucionar las demandas sociales y, a su vez, contrarrestar los efectos negativos productos de estos cambios. Los ámbitos de acción son diversos, aquí sólo mencionamos algunos: educación, agenda pro-pyme, educación financiera y sobreendeudamiento, mercados laborales e ingreso mínimo, sistemas de salud y de pensiones.

No está demás señalar que cualquier medida o reforma que implique un flujo de recursos estatales en el futuro requie-

re de planificar adecuadamente el financiamiento de estos, por lo que reformas al sistema impositivo deben ser pensadas e implementadas en paralelo.

### EDUCACIÓN

Un factor que es fundamental para la relación entre educación y desigualdad económica es el relativo a las potenciales debilidades en la formación docente. Un indicativo de lo anterior se observa, por ejemplo, al cruzar información sobre las calificaciones de los maestros con la de los lugares que trabajan. Específicamente, analizando conjuntamente los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica para la Formación Inicial de Profesores de 2016 (la primera evaluación obligatoria para estudiantes de pedagogía) con la información de los colegios en los que estaban trabajando esos nuevos maestros en 2018, se observa una correlación negativa entre los conocimientos evaluados y el grado de vulnerabilidad del establecimiento en el que trabajan. Específicamente, un punto porcentual de mejora en la prueba de conocimientos pedagógicos implica una caída de 0.3 puntos porcentuales en el grado de vulnerabilidad de los estudiantes del colegio de destino. Así, más allá de cualquier discusión ideológica válida acerca del cómo se organizan los colegios y su financiación, es necesario comenzar por reconocer que los niños de familias más pobres tienen maestros menos preparados, generando una desigualdad que ningún programa redistributivo imaginable puede corregir. Esto hace evidente que cualquier política que busque mejorar las oportunidades de las personas a partir de la educación, necesariamente requiere de identificar y potenciar la formación docente.

### AGENDA PRO PYMES

Chile se caracteriza por ser altamente dependiente del sector externo, por lo que ante un shock negativo (nacional o internacional) los niveles de precios y desempleo se ven comprometidos. Expertos sugieren que es hora de dar paso a las Pymes. Para esto es necesario brindarles mejores programas de financiamiento, con tasas de

interés más bajas y planes de pagos accesibles, ya que estos son elementos que ponen límites al crecimiento de este tipo de empresas y, en algunos casos, obligan a su cierre definitivo, considerando que en contingencias como las que actualmente se viven en el país, tanto los daños en infraestructura como la disminución en los niveles de ventas están afectando en mayor medida a este tipo de empresas.

Las Pymes son una alternativa importante para el fortalecimiento de la institucionalidad económica, ya que ante una crisis que provoque una recesión en la economía, podría absorber parte de la población desempleada, y, además, ayudarían a mantener el nivel de precios, ya que al fomentar

**“Se requiere una institucionalidad en pensiones que represente una evolución respecto del sistema actual y que permita cubrir las necesidades básicas de un individuo, siendo al mismo tiempo sostenible desde el punto de vista fiscal”**

su crecimiento se favorece la competencia económica. Por otra parte, y no menos importante, desincentivarían el comercio informal, por lo cual los ingresos fiscales no se verían tan deteriorados. En esta línea, como medida concreta, se puede definir, por ejemplo, un programa de crédito blando (cobrando una tasa de interés baja) que permita reactivar la producción de bienes y servicios.

### EDUCACIÓN FINANCIERA Y SOBREENDEUDAMIENTO

Si bien el modelo económico de Chile se basa en el alto consumo, existe un vacío importante al no considerar que las facilidades de acceso al crédito para consumo han provocado serios problemas como el

sobreendeudamiento. Ante esta crisis queda claro que la institucionalidad económica no capturó elementos importantes de todos los sectores de la población y se basó en supuestos lejanos a la realidad, ya que las consecuencias de fomentar el consumo se tradujeron en créditos impagos poniendo en mayores riesgos a la población más vulnerable.

Tanto el Banco Central como la Comisión para el Mercado Financiero debieran cambiar las condiciones de este tipo de créditos considerando el actual nivel de conocimiento financiero de la población. De esta manera, los niveles de consumo serían sostenibles en el tiempo y se incentivaría a las familias de ingresos bajos al consumo de bienes y servicios prioritarios para mantener o mejorar su nivel de vida. Medidas concretas, serían, por ejemplo, colocar un límite al endeudamiento de las personas. Esta medida sería de carácter casi urgente, ya que según datos de 2018 los hogares registraron un stock de deuda equivalente a 73,3% del ingreso disponible, que en comparación a 2017 es superior en 3,2 puntos porcentuales. Esto debería ir aparejado de campañas de educación financiera para que la población tome decisiones informadas. Adicionalmente, sería prudente realizar un catastro de los niveles de endeudamiento con el fin de obtener información relevante para la implementación de políticas destinadas a prevenir el crédito informal, ya que estas ponen en riesgo a la seguridad de la población en su conjunto.

### MERCADO LABORAL E INGRESO MÍNIMO

En el mercado laboral, las fallas asociadas a información y coordinación entre oferta y demanda, pueden generar asignaciones que no son óptimas desde el punto de vista social, por ejemplo, generando desempleo o subempleo indeseablemente altos.

Estas fallas pueden adicionalmente llevar a la precarización laboral, siendo por ejemplo el cuentapropismo o la informalidad una alternativa viable ante el desempleo. Además de lo anterior, si el balance de poder está desnivelado hacia el empleador en negociaciones salariales (otra falla



de mercado), las remuneraciones de los trabajadores estarían muy por debajo del aporte efectivo del trabajador a la producción. Más aún, la literatura reciente muestra que el poder de mercado en mercados laborales tiene efectos no despreciables de bienestar en las familias y que, además, es uno de los principales factores que explican un deterioro de participación del trabajo en el ingreso total (respecto a la participación del ingreso del capital).

Todas estas fallas de mercado por supuesto redundan en mayores niveles de desigualdad económica y de oportunidades.

La institucionalidad en el mercado laboral debe contemplar un balance de poder entre el trabajador y el empleador de manera que el salario esté en función del trabajo que se realiza y las capacidades que se fueron adquiriendo y potencializando en el tiempo. Aquí el rol de los sindicatos puede ser importante, así como la regulación de las asociaciones empresariales y sus actividades (de lobby).

Lo anterior debiera ir acompañado de políticas que ayuden a la inserción laboral de los individuos desempleados como, por ejemplo, políticas de capacitación, información, y de apoyo a minorías, entre otras. Por otro lado, los ingresos debieran permitir, al menos, cubrir las necesidades básicas de un individuo o de un hogar. Esto es altamente relevante para trabajadores menos capacitados y para mercados laborales

regionales. Si este objetivo se logra con un salario mínimo o con un ingreso mínimo garantizado puede ser discutible, ya que ambos lo consiguen, pero generan diferentes costos e incentivos (eventualmente perversos) sobre el comportamiento de individuos y/o empresas.

#### SALUD

En el mercado de salud se incluye dos aspectos relevantes, el financiamiento y la provisión de salud. El financiamiento de la salud hace referencia a los seguros, mientras que su provisión hace referencias a los servicios médicos propiamente dichos (hospitales, clínica, médicos, etc.).

Si bien la discusión en este artículo se concentra en el mercado de seguros de salud, porque es donde existe más información y se han presentado proyectos o ideas de reforma, es necesario reconocer que una propuesta satisfactoria debería integrar ambos aspectos.

En el mercado de seguros de salud en Chile coexisten los seguros privados (ofrecidos por las Isapres) y el seguro público (administrado por FONASA). Los trabajadores en relación de dependencia están obligados a destinar (al menos) un 7% de su salario para su seguro médico, pero pueden elegir entre las distintas alternativas. El problema es que los seguros privados y público están diseñados de manera completamente distinta. Las Isapres ofre-

cen múltiples planes que varían en su generosidad y cuyas primas cambian según la edad y el sexo, mientras que FONASA ofrece un solo plan con prima única.<sup>2</sup>

Como consecuencia de estas reglas, los jóvenes, especialmente de sexo masculino, y las personas de mayores ingresos tienen incentivos para pertenecer a una Isapre y las personas de mayor edad y de menores ingresos tienen mayores incentivos para pertenecer a FONASA. Además, los seguros privados tienen una regulación deficiente que permite a las Isapres ofrecer una multitud de planes, cuya cobertura efectiva (calidad) es difícil de comprender, aumentar los precios de los planes en el tiempo sin demasiada justificación y renegar el acceso en base a preexistencias.

Todos estos aspectos, hacen que los efectos sobre el bienestar del mercado de salud en Chile sean complicados de analizar.

Una propuesta de reforma de salud pasa por fijar las mismas reglas para ambos seguros, por ejemplo, con un plan básico de salud, y que los seguros privados puedan ofrecer seguros complementarios, pero que no sean financiados por el impuesto del 7%. Una reforma de este tipo además llevaría a un sistema más solidario en lugar del sistema segregado como el que existe.

#### SISTEMA DE PENSIONES

El sistema de pensiones tiene dos gran-



des problemas. El primero es que las pensiones son inferiores a las que la ciudadanía considera dignas luego de haber trabajado toda una vida. A diciembre de 2018, la mitad de los 684 mil pensionados por vejez en el sistema de AFP recibió menos de \$152.000. Esta cifra es significativamente inferior al sueldo mínimo y a lo que las encuestas sugieren como una pensión razonable (en torno a 400 mil pesos según Clapes). Esto se explica principalmente por características estructurales de nuestra economía, como son nuestro nivel de ingresos laborales y las extensas lagunas previsionales. A modo de ejemplo, con la tasa de cotización actual de 10%, una mujer que percibe un ingreso de \$350.000 y cotiza 45% del tiempo entre los 20 y 60 años, en la práctica ahorra \$35.000 mensuales por 18 años. Esto es claramente insuficiente para financiar por 30 años una pensión que sea considerada “digna”. El panorama de los hombres no es mucho mejor.

Las prescripciones que han surgido desde Gobierno y oposición se basan en cuatro alternativas complementarias: (1) aumentar el ahorro previsional (vía mayor cotización obligatoria y/o incentivos al ahorro), (2) aumentar la rentabilidad de los fondos de pensiones (perfeccionando la regulación de las inversiones), (3) aumentar los aportes del Estado (a través de impuestos y/o reasignaciones presupuestarias) y (4) posponer la edad de jubilación (de manera obligatoria y/o vía incentivos). Estas iniciativas van en la dirección correcta, pero es necesario que las opciones finalmente escogidas sean sostenibles desde una perspectiva financiera y social. Para esto último, las propuestas deben surgir de un diálogo participativo y, por tanto, cuenten con el visto bueno de la ciudadanía.

El segundo problema es el descontento ciudadano con el diseño y organización del sistema de pensiones. En efecto, la promesa de que las pensiones serían similares a los últimos sueldos, la fundada percepción de que hay actores que se quedan con un trozo grande de una torta que no alcanza para todos, su origen en la dictadura (y los métodos de coerción empleados para que los trabajadores se cambiaran desde el antiguo sistema de reparto) y la desconfianza hacia la gestión de las administradoras, han erosionado la

legitimidad del sistema. En un contexto de bajo conocimiento previsional, la percepción de indiferencia y de promesas incumplidas, así como un debate mediático con escaso sustento técnico, podrían llevar a la ciudadanía a apoyar medidas que mejoran las pensiones hoy, pero son insostenibles en el largo plazo.

Mejorar la legitimidad involucra un esfuerzo por entender lo que quiere la ciudadanía y la búsqueda de soluciones que atiendan estas preferencias de manera sostenible, esto es, que cuenten con financiamiento de largo plazo. Algo que se podría implementar en el corto plazo es una AFP Estatal que compita en igualdad de condiciones con las actuales AFP por el total de la cotización obligatoria.

En efecto, una AFP Estatal le daría una alternativa a quienes prefieren lo “estatal” sin imponerle esta preferencia a quienes simpatizan por lo “privado” (y vicever-

**“En el caso de Chile, su institucionalidad ha servido de referencia para muchos otros países, pero actualmente la gente ha perdido la confianza en varias instituciones producto de que la institucionalidad se enfocó en la eficiencia económica y no en el bienestar social”**

sa). La consigna, “ni un peso para...” se concedería para todos sus pesos. La AFP estatal cuenta con apoyo ciudadano, fue propuesta por 21 de los 24 miembros de la Comisión Bravo e incluso hay altos ejecutivos de las AFPs que lo han respaldado. En comparación al CASS (pariente cercano del CAC propuesto por Bachelet), una AFP Estatal no duplica funciones (y costos) respecto a lo que hacen las actuales AFP ni aumenta la complejidad para los afiliados. Por último, la evidencia sugiere que las rentabilidades de los fondos de pensiones no deberían ser inferiores a las

alcanzadas por las AFP actuales y tampoco sería más cara.

En línea con lo planteado en los otros ámbitos de acción discutidos anteriormente, se requiere una institucionalidad en pensiones que represente una evolución respecto del sistema actual y que permita cubrir las necesidades básicas de un individuo, siendo al mismo tiempo sostenible desde el punto de vista fiscal. El nuevo sistema podría ser una mezcla de los conocidos e incorporar tres componentes: ahorro individual y transferencias intra e intergeneracionales.

El primer componente es el ya conocido sistema de capitalización individual, en tanto que los otros dos formarían parte de una “pilar solidario” donde aportan tanto las personas de la misma generación que ganan más como los de otras generaciones. Adicionalmente, se requiere de un mecanismo que se haga cargo de los periodos de no cotización (lagunas), de una manera similar a como funciona el seguro de cesantía. Finalmente, para reducir las comisiones por la administración de los fondos de pensiones, el mercado debiera ser competitivo para la totalidad de ello.

Es importante que el sistema además cuide los incentivos que provee a los individuos, ya que por ejemplo pilares solidarios no contributivos (pensiones independientes de la cotización del individuo) pueden generar que personas decidan jubilarse temprano o definitivamente no cotizar, provocando así una disminución en la recaudación de recursos para las generaciones futuras.

#### COMENTARIOS FINALES

La experiencia internacional sobre sistemas económicos es muy variada y es importante entender las alternativas posibles superando las simplificaciones ideológicas.

La gran mayoría de los países no eligen entre economías centralmente planificadas con un rol omnipresente del estado y economías de libre mercado a ultranza. De hecho, los más exitosos económica y socialmente estables combinan una participación importante de los privados en la economía con regulación efectiva y eficiente de los mercados orientada a superar sus fallas y la participación del estado en la provisión de bienes que son considerados sensibles por la sociedad. **OE**





## Comisión III

### Sociedad Civil

# El rol de la Sociedad Civil

# EN PERSPECTIVA

Por: Marcela Perticará, académica FEN-UAH; Felipe Prado, estudiante FEN-UAH; Marcela Mandiola, académica FEN-UAH; y Santiago Canales, encargado de Experiencias Laborales FEN-UAH.

**M**uchos se podrán cuestionar por qué la desigualdad es per se un problema. Ella es vista como un problema, que puede poner en peligro el desarrollo económico y social de los países, desde distintas perspectivas. En primer lugar, desde un punto de vista positivo (utilitarista) la inequidad es mala si genera externalidades negativas que comprometen el desarrollo y crecimiento económico mismo, al inhibir ciertas actividades o no

permitir a la economía alcanzar eficiencia. Ejemplos hay muchos. Si la alta desigualdad genera por ejemplo menor inversión en capital humano que la óptima, esto puede comprometer directamente al crecimiento. En segundo lugar, desde un punto normativo podríamos no querer desigualdad (o tanta desigualdad) pues si en principio todos los miembros de una sociedad poseen los mismos derechos en las mismas condiciones, ¿por qué ha de ser admisible que unos pue-

dan acceder a ciertos bienes y servicios y otros no? Esto es, independientemente que podamos o no crecer con desigualdad, podemos no quererla. Y no se trata de acceso a bienes suntuarios sino derecho a acceder a salud y vivienda de calidad. Hay una tercera perspectiva que en cierta manera es transversal a las dos anteriores, por cuanto una alta desigualdad y segmentación económica puede manifestarse en la vida social y política por medio de una carente capacidad



de integración de los diversos miembros de la sociedad, y esto es particularmente preocupante cuando las clases dirigentes (o elite económica y política) desconocen la realidad del resto de las clases sociales. Este es más bien un mecanismo que potencia y reproduce la desigualdad, y es lo que podría estar explicando en el aumento en la desigualdad en el mundo en las últimas décadas y la explosión de movimientos de descontento que buscan revertir esta tendencia.

Chile ha sido un país desigual económica y socialmente desde sus orígenes<sup>1</sup>. Desde el siglo XIX, a consecuencia de las políticas de los gobiernos conservadores, la desigualdad incrementó de forma sostenida hasta la llegada de los gobiernos liberales, proceso que se vio interrumpido de forma abrupta con el inicio de la guerra civil, que dio fin al gobierno del presidente Balmaceda. Con el fin de la guerra, dos nuevos fenómenos surgen. Por un lado, se origina una nueva clase social al amparo del crecimiento del Estado y la educación pública, la emergente clase media, pero, por el otro, se termina de conformar un sistema político altamente elitista, que no procesa las demandas sociales y reacciona ante estas con mucha violencia, dando espacio a episodios sumamente trágicos de nuestra historia, como la matanza Santa María.

Con el advenimiento de los gobiernos radicales, aumenta la participación de nuevos actores en el aparato del Estado. Las clases sociales populares junto a las capas medias lograron representar sus intereses en partidos políticos, principalmente el Partido Comunista (para las clases proletarias) y en el Partido Socialista (para las capas medias). En este proceso, que incluye a los gobiernos de los presidentes Frei y Allende, mejora de manera importante la distribución del ingreso. Pero, a partir del golpe de Estado, y durante el gobierno militar, se desarrolla una multiplicidad de reformas que cambiarían por completo el modelo de desarrollo económico,

sentando las bases del Chile que hoy conocemos. Las reformas educacional (1981), laboral (1979), al sistema de pensiones (1982) y la Constitución (1980) son algunos ejemplos.

Las transformaciones realizadas por la dictadura tuvieron fuertes impactos en la sociedad civil, debilitando las instituciones públicas que habían permitido la integración social (como la educación pública) y las formas organizadas que sectores de la sociedad civil habían logrado con-

**“La sociedad chilena se encuentra en una encrucijada y la resolución del conflicto que hoy vivimos requiere, ante todo, de un esfuerzo sincero del entendimiento no solo del problema, sino también de las causas que han facilitado el escenario actual”**

figurar (como los sindicatos). En contraposición, se genera una simbología de “progreso” y de ascenso social basada en el consumo, que exacerba el individualismo, y valida en cierta forma la desigualdad por cuanto se da en un contexto de crecimiento sostenido. En otras palabras, la desigualdad no aprieta, por cuanto mientras la torta estaba creciendo, todos (en mayor o menor medida) nos estamos beneficiando. Se acuña la teoría del derrame o chorreo.

A la par de las reformas, se sanciona la Constitución del '80, que crea un sinfín de institu-

ciones que actúan de camisa de fuerza una vez logrado el retorno a la democracia: el sistema binominal, la selección de distritos, las atribuciones del Tribunal Constitucional y los quórum sumamente altos actuarían como cerrojos cada vez que se planteara una reforma fundamental. El equilibrio resultante fue que sin importar quiénes ganaran las elecciones, no era posible plantear reformas al modelo. Así la injerencia de los gobiernos de turno se vio reducida a la ejecución de políticas públicas (muchas de ellas muy buenas) pero con el chaleco de fuerza de la Constitución.

Quizás el primer atisbo de reacción de la sociedad civil vino de la mano del movimiento pingüino (2006), que increpó fuertemente al gobierno y en principio lo obligó a escuchar sus demandas, pero fracasa en la práctica al no poder romper con la institucionalidad partidaria. Los años siguientes surgieron movimientos sociales con una multiplicidad de intereses, el movimiento estudiantil universitario en 2011, las manifestaciones territoriales de Freirina y las demandas medioambientales, la oleada feminista y demás son ejemplos de aquello. Y fueron el prelude del estallido social de octubre.

Esta historia nos lleva hasta la actualidad. La sociedad chilena se encuentra en una encrucijada y la resolución del conflicto que hoy vivimos requiere, ante todo, de un esfuerzo sincero del entendimiento no solo del problema, sino también de las causas que han facilitado el escenario actual.

Sería valioso que se reconociera que la sociedad civil en este momento es uno de los interlocutores más fuertes con los que cuenta el Gobierno para contener y encauzar el estallido social. Debiera ser obvio, de esta experiencia y de las experiencias en otros contextos similares, que la sociedad civil es clave para expresar (y procesar a tiempo) conflictos latentes frente al estado y el mercado. **OE**

#### FUENTES

- Salazar, G., Pinto, J. (2014). Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores. Santiago: LOM.  
 Correa, S., Figueroa, S., Jocelyn-Holt, A., Rolle, C & Vicuña, M. (2001). Historia del siglo XX chileno. Santiago: Editorial sudamericana.  
 Weber, J. (2018). Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Santiago: LOM.  
 Atkinson, A. (2015). Desigualdad: ¿Qué podemos hacer? México: Fondo de Cultura económica.  
 Bourdieu, P. (2012). La distinción: criterios y bases sociales del gusto. España: Taurus.  
 Weber, J. (2019). Un borracho al volante. Desigualdad, malestar y violencia, en perspectiva histórica. 2019, de CIPER Sitio web: <https://ciperchile.cl/2019/11/14/un-borracho-al-volante-desigualdad-malestar-y-violencia-en-perspectiva-historica/>  
 Salazar, G. (2019). El «reventón social» en Chile: una mirada histórica. 2019, de CIPER Sitio web: <https://ciperchile.cl/2019/10/27/el-reventon-social-en-chile-una-mirada-historica/>

1. <https://ciperchile.cl/2019/11/14/un-borracho-al-volante-desigualdad-malestar-y-violencia-en-perspectiva-historica/>



# FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

[www.fen.uahurtado.cl](http://www.fen.uahurtado.cl)

**PREGRADO | POSTGRADO | EDUCACIÓN CONTINUA**

## PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Magíster en Economía  
(Agencia Qualitas | 7 años |  
desde diciembre 2015 a  
diciembre 2022)

Magíster en Gestión de  
Personas en Organizaciones  
(Agencia Qualitas | 4 años |  
desde enero 2016 a enero  
2020)

Magíster en Administración de  
Empresas/ MBA  
(Opción de obtener el Master  
of Science in Global Finance de  
Fordham University, Nueva  
York, Estados Unidos)

Magíster en Economía Aplicada  
a Políticas Públicas | doble  
grado con Fordham University  
(Agencia Qualitas | 5 años |  
desde enero 2019 a enero  
2024)

## PROGRAMAS DE DIPLOMADO

Diplomado en Gestión  
Estratégica de las Relaciones  
Laborales

Certificación en Coaching  
Organizacional

Diplomado en Dirección y  
Gestión de Empresas  
(conducente al Magíster en  
Administración de  
Empresas- MBA)

Diplomado en Gestión de  
Personas (conducente al  
Magíster en Gestión de  
Personas en Organizaciones)

Diplomado en Gestión  
Tributaria

Diplomado de Normas  
Internacionales de  
Información Financiera  
(NIIF-IFRS)

## PROGRAMAS DE PREGRADO

Ingeniería Comercial

Contador Público  
Auditor

Gestión de Información,  
Bibliotecología y  
Archivística

## PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Ingeniería Comercial

Contador Público  
Auditor

**uah** / Facultad de Economía y Negocios  
Universidad Alberto Hurtado

**ACREDITADA  
POR 4 AÑOS  
EN LAS 5 ÁREAS**  
Hasta diciembre 2023.

Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio  
Gestión Institucional  
Docencia de Postgrado  
Investigación